ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

ADQUISICIÓN DE RACKS PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO

1. OBJETO.

El presente ANEXO 1 tiene como objeto establecer los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición e instalación de **Racks para Resguardo de Armamento**, en lo sucesivo los bienes, destinados a fortalecer las condiciones de control, organización y resguardo del armamento institucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en adelante **"LA CONVOCANTE"**, mediante la aplicación de recursos del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)**.

La adquisición de los bienes permitirá contar con infraestructura física específicamente destinada al depósito y resguardo organizado del armamento institucional, mediante racks con características de fabricación, seguridad, capacidad, fijación e instalación acordes con las necesidades operativas de **"LA CONVOCANTE"**, contribuyendo a disminuir riesgos asociados con su almacenamiento, manipulación y acceso no autorizado.

2. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Los bienes objeto del presente Anexo 1 corresponden a **Racks Para Resguardo de Armamento**, cuya clasificación, cantidad y características técnicas mínimas requeridas se establecen en las siguientes tablas:

2.1 CANTIDAD DE LOS BIENES

PARTIDA ÚNICA							
no. req.	APARTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ACTIVIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	marca
119/2026	1	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS	PIEZA	RESGUARDO	5121 "MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA"	91	
	2	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS	PIEZA	RESGUARDO	5121 "MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA"	126	
	TOTAL					217	

2.2.1 RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS

RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS	
Característica	**Especificación técnica mínima requerida**
Denominación del bien	Rack Para Resguardo De Armamento Para Armas Largas
Color	Negro
Capacidad	Capacidad para 25 armas largas.

RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS	
Característica	**Especificación técnica mínima requerida**
Tipo de estructura	Estructura metálica tipo rack destinada al resguardo y aseguramiento de 25 armas largas.
Material estructural	Estructura fabricada principalmente con perfil cuadrado y elementos de lámina de acero al carbón.
Bastidor principal	Fabricado en perfil cuadrado de 1 1/2" × 1 1/2", calibre 18.
Material del mecanismo de seguridad	Lámina de acero al carbón calibre 10.
Mecanismo de seguridad	Mecanismo de alta seguridad integrado a la estructura para el resguardo del armamento.
Configuración inferior	La parte inferior del armero incorpora cuatro puertas abatibles.
Cantidad de puertas inferiores	4 puertas abatibles.
Sistema de apertura de puertas	Apertura abatible mediante bisagras tipo libro.
Bisagras	Bisagras de libro instaladas en las puertas de la parte inferior.
Tapas	Tapas fabricadas en lámina de acero al carbón calibre 20.
Cable de seguridad	Cable de acero inoxidable para fijación y aseguramiento de las armas.
Diámetro del cable de seguridad	1/4" de diámetro.
Función del cable	Destinado a la fijación y aseguramiento individual del armamento dentro de la estructura.
Sistema complementario de cierre	Aseguramiento mediante candados incluidos con el armero.
Candados incluidos	3 candados.
Material principal	Acero al carbón en los componentes especificados y cable de acero inoxidable para el sistema de fijación.
Acabado superficial	Pintura electrostática horneada.
Tipo de pintura	Recubrimiento mediante pintura electrostática.
Proceso de acabado	Acabado horneado posterior a la aplicación de pintura electrostática.
Distribución funcional	Configuración destinada al resguardo individual de hasta 25 armas largas mediante estructura metálica, mecanismo de alta seguridad, puertas inferiores y cable para fijación y aseguramiento del armamento.
Elementos de seguridad incluidos	Mecanismo de alta seguridad, cable de acero inoxidable de 1/4" y tres candados.
Medidas generales	2300 × 360 × 1700 mm.

2.2.2 RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS

RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS	
Característica	**Especificación técnica mínima requerida**
Denominación del bien	Rack Para Resguardo De Armamento Para Armas Cortas
Color	Negro
Capacidad	Capacidad para 66 armas cortas.
Tipo de estructura	Estructura metálica tipo rack destinada al almacenamiento y resguardo de armas cortas.
Material estructural	Estructura fabricada principalmente con perfil cuadrado y lámina de acero al carbón en diferentes calibres.
Bastidor principal	Fabricado en perfil cuadrado de 1 1/2" × 1 1/2", calibre 18.
Soportes para armas	Soportes metálicos destinados a la colocación y resguardo de armas cortas.
Material de los soportes	Acero al carbón calibre 14.
Pernos de soporte	Pernos maquinados para recibir y soportar las armas cortas.
Diámetro de los pernos	3/8".
Configuración de resguardo	Sistema compuesto por soportes de acero al carbón y pernos maquinados para la colocación individual de las armas cortas.
Forro lateral	Costados forrados con lámina calibre 20.
Forro superior	Techo forrado con lámina calibre 20.

RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS	
Característica	**Especificación técnica mínima requerida**
Material de costados y techo	Lámina de acero calibre 20.
Puertas	Puertas metálicas fabricadas en lámina calibre 18.
Material de puertas	Lámina de acero calibre 18.
Sistema de articulación de puertas	Bisagras de barril.
Bisagras	Bisagras tipo barril instaladas en las puertas.
Pasadores de seguridad	Incluye pasadores de seguridad como parte del sistema de cierre y aseguramiento.
Sistema de cierre	Sistema de seguridad mediante pasadores y candados.
Candados incluidos	2 candados.
Distribución interior	Configuración interior diseñada para recibir individualmente hasta 66 armas cortas mediante soportes y pernos maquinados.
Elementos principales de seguridad	Puertas de lámina calibre 18, bisagras de barril, pasadores de seguridad y dos candados.
Acabado superficial	Pintura electrostática horneada.
Tipo de pintura	Recubrimiento mediante pintura electrostática.
Proceso de acabado	Acabado horneado posterior a la aplicación de pintura electrostática.
Medidas generales	1180 × 300 × 1800 mm.

3. CONDICIONES, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE los bienes

"EL PROVEEDOR" realizará la entrega e instalación de **los bienes LAB DESTINO (libre a bordo destino)**, sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"**, en los inmuebles señalados en el presente numeral y conforme a la distribución que se determine mediante las órdenes de suministro correspondientes.

Los inmuebles considerados para la entrega e instalación de **los bienes** son los siguientes:

Dirección	Unidad Administrativa
Calle Digna Ocho y Placido Número 56, Planta Baja (acceso por Dr. Vértiz)	Seguridad Técnica y Escoltas
Dr. Lavista 139, Colonia Doctores, Primer Piso	Seguridad Técnica y Escoltas
Avenida Jardín 356, Colonia Del Gas, Alcaldia Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de Mexico. T. 5553455026	Fiscalía de Asuntos Relevantes
Av Jardín 356 C, Colonia Del Gas, Azcapotzalco, Cp 02950, Cdmx	Fiscalía de Investigación del Delito de Extorsión
Avenida Niños Heróes 130, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Cdmx	Fiscalía de Personas Desaparecidas
Av.Jardín 356, Colonia Del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México	Fiscalía de Investigación para el Delito de Narcomenudeo
Doctor La Vista 139, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Cdmx	Alto Impacto
Av. Jardín 356, Colonia Del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México	Fiscalía del Delito de Secuestro
Dirección de Planeación Estrategica y Seguimiento Sección 3	Dirección General de Inteligencia (Edificio Anexo)
Dirección de Enlace y Comunicación (Plataforma Mexico)	Dirección General de Inteligencia (1° Piso)
Dirección de Información Estrategica Sección 2	Dirección General de Inteligencia (2° Piso)
Análisis Táctico Sección I	Dirección General de Inteligencia (2° Piso)
Análisis Tactico Sección II	Dirección General de Inteligencia (3° Piso)
Dr. Lavista 139, Col. Doctores	DGICFT
Terminal 2 en la Puerta 1, Calle Eje 1 Norte, Av. Fuerza Aérea Esquina Santos Dumon, Col. Aviación Civil, Alcaldia VC	AEROPUERTO
Batallón de San Patricio S/N Esq. Av. Escuadrón 201. Col. Cristo Rey, Álvaro Obregón	AOB-1
Batallón de San Patricio S/N Esq. Av. Escuadron 201. Col. Cristo Rey, Álvaro Obregón	AOB-2
Av. Toluca 10, Col. Tizapan San Ángel, Álvaro Obregón	AOB-3
Av. Toluca 10, Col. Tizapan San Ángel, Álvaro Obregón	AOB-4
Av. 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente, Col. Del Maestro, Azcapotzalco	AZC-1
Av. 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente, Col. Del Maestro, Azcapotzalco	AZC-2
Av. 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente, Col. Del Maestro, Azcapotzalco	AZC-3
Av. 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente, Col. Del Maestro, Azcapotzalco	AZC-4

Dirección	Unidad Administrativa
Calle Digna Ochoa, Agencia de Atención Especializada Bunker 3Er Piso, Doctores	BASE METRO
Division del Norte 1611, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juarez	BJU-1
Division del Norte 1611, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez	BJU-2
Casa del Obrero Mundial 451, Col. Narvarte, Benito Juárez	BJU-3
Casa del Obrero Mundial 451, Col. Narvarte, Benito Juárez	BJU-4
Bretaña S/N, Col. Zacahuitzco, Benito Juárez	BJU-5
Tecualiapan S/N y Zompatitla, Col. Romero de Terreros, Coyoacán	COY-1
Tecualiapan S/N y Zompatitla, Col. Romero de Terreros, Coyoacán	COY-2
Apaches S/N. Esq. Eje 3 Ote. Col. San Francisco Culhuacan. Coyoacan	COY-3
Chichimecas S/N. Col. Ajusco. Coyoacan.	COY-4
Laura Mendez De Cuenca Esq. Candelaria Perez. Col. Ctm Stunam. Coyoacan.	COY-5
Lerdo 322. Col. San Simon Tolnahuac. Cuauhtemoc.	CUH-1
Aldama Esq. Mina. Col. Buenavista. Cuauhtemoc.	CUH-2
Peralvillo 122. Col. Morelos. Cuauhtemoc.	CUH-3
Republica De Paraguay 35. Col. Centro. Cuauhtemoc	CUH-4
Santa Maria La Ribera 37. Col. Santa Maria La Ribera. Cuauhtemoc.	CUH-5
Victoria 76. Col. Centro. Cuauhtemoc.	CUH-6
Alvaro Obregon 269. Col. Roma Norte. Cuauhtemoc.	CUH-7
Chimalpopoca 100. Col. Obrera. Cuauhtemoc.	CUH-8
Cda. Ramirez S/N. Col. Cuajimalpa Centro. Cuajimalpa De Morelos.	CUJ-1
Cda. Ramirez S/N. Col. Cuajimalpa Centro. Cuajimalpa De Morelos.	CUJ-2
Guadalupe Victoria S/N. Esq, Emiliano Zapata. Col. Cuautepec Barrio Bajo. Gustavo A Madero.	GAM-1
Eje 2 Ote (Av. Congreso De La Union) S/N. Col. Granjas Modernas. Gustavo A Madero.	GAM-2
Av. De Los 100 Metros S/N. Col. Vallejo. Gustavo A Madero.	GAM-3
Calle 5 De Febrero Esq. Vicente Villada. Col. Aragon La Villa. Gustavo A Madero.	GAM-4
Av. Loreto Fabela Esq. 416. Col Aragon Seccion 7. Gustavo A Madero.	GAM-5
Francisco Novoa Y Malitzin. Col. Aragon La Villa. Gustavo A Madero.	GAM-6
Av. 661 S/N (Entre 604 Y 606). Col. San Juan De Aragon. Gustavo A Madero.	GAM-7
Av. 661 S/N (Entre 604 Y 606). Col. San Juan De Aragon. Gustavo A Madero.	GAM-8
Congreso De La Union S/N Esq. Viaducto Miguel Aleman. Col. Santa Anita. Iztacalco.	IZC-1
Av. Te Y Sur 157. Col. Gabriel Ramos Millan Secc. Bramaderos. Iztacalco.	IZC-2
Av. Te Y Sur 157. Col. Gabriel Ramos Millan Secc. Bramaderos. Iztacalco.	IZC-3
Av. 5 De Mayo Esq. Callejon Victoria. Barrio De San Lucas. Iztapalapa	IZP-1
Av. Ermita Iztapalapa Y Tercer Anillo De Circunvalacion. Barrio Santa Barbara. Iztapalapa	IZP-2
Militares S/N. Central De Abastos. Iztapalapa	IZP-3
Av. 5 De Mayo Esq. Callejon Victoria. Barrio De San Lucas. Iztapalapa	IZP-4
Campaña Del Ebano Y Revolucion. Col. U. H. Vicente Guerrero. Iztapalapa.	IZP-5
Calle 3 Y Telecomunicaciones. Col. Chinampac De Juarez. Iztapalapa.	IZP-6
Av. San Lorenzo 310. Col. San Nicolas Tolentino. Iztapalapa.	IZP-7
Av. Zacatlan Mz-4 Lt-20. Col. Area Federal Panteon San Lorenzo Tezonco. Iztapalapa.	IZP-8
Av. Ermita Iztapalapa S/N Esq. Zacatepec. Iztapalapa.	IZP-9
Av. Ermita Iztapalapa S/N Esq. Zacatepec. Iztapalapa.	IZP-10
Av. San Jeronimo 2625. Col. San Bernabe Ocotepec. Magdalena Contreras.	MAC-1
Av. San Jeronimo 2625. Col. San Bernabe Ocotepec. Magdalena Contreras.	MAC-2
Calzada Mexico Tacuba S/N. Col. Tacuba. Miguel Hidalgo	MIH-1
Lago Kolind 56. Col. Pensil. Miguel Hidalgo	MIH-2
Monte Altai Esq. Alpes. Col.Lomas De Chapultepec. Miguel Hidalgo.	MIH-3
Priv. Gral. Sostenes Rocha S/N. Col. Ampliacion Daniel Garza. Miguel Hidalgo.	MIH-4
Priv. Gral. Sostenes Rocha S/N. Col. Ampliacion Daniel Garza. Miguel Hidalgo.	MIH-5
Av. Jalisco Esq. Av. Mexico. Col. Villa Milpa Alta. Milpa Alta	MLP-1
Av. 5 De Mayo S/N. Col. San Antonio Tecomitl. Milpa Alta.	MLP-2
Leandro Valle S/N. Esq. Piraña. Col. Del Mar. Tlahuac.	TLH-1
Nicolas Bravo S/N. Esq. Cuitlahuac. Col. Barrio La Asuncion. Tlahuac	TLH-2
Carretera Picacho Ajusco S/N. Col. Miguel Hidalgo 4Ta Seccion. Tlalpan.	TLP-1
Mariano Matamoros S/N Esq. Jojutla. Col. Tlalpan Centro. Tlalpan.	TLP-2
Mariano Matamoros S/N Esq. Jojutla. Col. Tlalpan Centro. Tlalpan.	TLP-3
Canal Nacional Esq. Periferico. Col. Granjas Coapa. Tlalpan	TLP-4
Tetenco 9. Col. San Miguel Topilejo. Tlalpan	TLP-5
San Ciprian S/N Esq. General Anaya. Col. Zona Centro. Venustiano Carranza.	VCA-1
Agricola 78. Col. Federal. Venustiano Carranza.	VCA-2
Boulevard Puerto Aereo S/N Esq. Norte 13. Col. Moctezuma 2Da Seccion. Venustiano Carranza	VCA-3

Dirección	Unidad Administrativa
Circunvalacion Y Antiguo Cauce De Ripchurubusco. Col Arenal 1Ra Seccion. Venustiano Carranza.	VCA-4
Circunvalacion Y Antiguo Cauce De Ripchurubusco. Col Arenal 1Ra Seccion. Venustiano Carranza.	VCA-5
Apaches S/N. Esq. Eje 3 Ote. Col. San Francisco Culhuacan. Coyoacan	UCP CASA HABITACION
Circuito Martinez De Castro S/N Esq. Piña Y Palacios. Pueblo De San Mateo Xalpa. Xochimilco. 16800	XOC-1
Gladiolas S/N. Esq. Cuitlahuac. Barrio San Pedro. Xochimilco. 16090	XOC-2
Dr. La vista, número 139, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Cp. 06720	Direccción de Asesoría Jurídica y Seguimiento a Procedimientos Administrativos
Dr. Lavista 139 Bis, colonia Doctores, Cuauhtémoc. C.P. 06720	Grupo Especial de Reacción e Intervención
Calle 3 sin número esquina Telecomunicaciones, colonia Tepalcates, Iztapalapa, C.P.09210	Centro de Capacitación y Adiestramiento de la Policía de Investigación
Edificio Denominado "Búnker", 4to Piso Ala Sur Digna Ochoa y Placido 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc	Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales
Calle Doctor Río de la Loza 156, Piso 7, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX.	Unidad de Asuntos Internos
Dr. Lavista 139, Col. Doctores, Cuauhtémoc, CP. 06720, CDMX	Jefatura General (Oficialía de Partes)
Dr.Lavista 139 Colonia Doctores Cuautémoc CP.06720,segundo piso	DGICF
Dr Liceaga N 93 Col. Doctores Alcaldia Cuauhtemoc	Fiscalia de Investigacion de Delitos Cometidos en Agravio de Grupos de Atencion Prioritaria (FIDAGAP)
República de Brasil 74, col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc	Fiscalía Especializada para la Investigación de Delitos Electorales
Av. Jardín No. 356 Planta Alta. Col. Del Gas. Alcaldía Azcapotzalco. C.P. 02950, Ciudad de México	Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio
DIGNA OCHOA Y PLACIDO S/N COLONIA DOCTORES	Fiscalia de Investigacion Estrategica en Delitos Ambientales y Protecion Urbana
Digna Ochoa y Placido 56 Ala Sur, 1°Piso, colonia Doctores, Alacaldia Cuauhtemoc	Fiscalia de Investigacion de los Delitos en Materia de Trata de Personas
CJM IZTAPALAPA Calle 20 de noviembre Mz 229 col. Ixtlahuacan c.p. 09690, Iztapalpa	Centro de Justicia (Iztapalapa)
CJM AZCAPOTZALCO Avenida San Pablo Xalpa 396 Col. San Martin Xochinahuac, C.P. 02120 Azcapotzalco	Centro de Justicia (Azcapotzalco)
CJM TLALPAN Calle Manuel Constanzo 43 Col. Miguel Hidalgo C.P. 14260 Tlalpan	Centro de Justicia (Tlalpan)
AV. CASA DEL OBRERO MUNDIAL, NO. 451, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio (UCP Poniente)
Batallón de San Patricio S/N esq. Escuadrón 201 Col. Cristo Rey, Álvaro Obregón, C.P. 01150 Ciudad de México	Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio (UCP A. Obregon)
Periférico Sur y Canal Nacional, Col. Granjas Coapa, C.P. 14330, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.	Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio (UCP Sur)
Canal de Chalco S/N colonia del Mar, tlahuac coiudad de mexico Cp. 13270	Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio (UCP Tláhuac)
Vicente Villada casi esquina Cda Francisco Moreni, Villa Gustavo A. Madero, 07050 Ciudad de México, CDMX.	Fiscalía De Investigación Estratégica Del Delito De Homicidio (Ucp Norte)
Campaña del Ébano 20, U.H. Vicente Guerrero, Iztapalapa, 09200 Ciudad de México, CDMX	Fiscalía De Investigación Estratégica Del Delito De Homicidio (Ucp Oriente)
Avenida Jardín No. 356, Colonia Del Gas, Alcaldia Azcapotzalco	Fiscalía De Investigación Estratégica Del Delito De Homicidio (Ucp Guardia Jardin)
Dr. Río De La Loza 156, Col. Doctores, C.P. 06720, 2O Piso	Fiscalia Para La Investigacion De Los Delitos Cometidos Por Servidores Publicos
Calle Peten S/N Esquina Avenida Obrero Mundial, Colona Vertiz Narvarte, Benito Juárez Cdmx	Agencia De Justicia Penal Para Adolescentes
Doctor Jose Maria Vertiz Esquina Avenida Rio De La Loza, Colonia Doctores, Cuauhtemoc	Agencia 59 Niñas Niños Y Adolescentes
Rio De La Loza N. 156. 1Er Piso. Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06720	Fiscalía De Investigación Del Delito De Feminicidio
Digna Ochoa y Plácido 56, Doctores , Cuahutemoc	Fiscalía De Investigación Del Delito De Violencia Familiar Y Procesos En Juzgados Civiles
Fiscalia De Investigación De Delitos Sexuales Sede Bunker Calle Digna Ochoa y Plácido Numero 56, Segundo Piso Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Cdmx	Fiscalia De Investigación De Delitos Sexuales
Digna Ochoa Y Placido No. 56 Primer Piso Pasillo 9, Colonia Doctores, Cuauhtémoc, Cp. 06720 Ciudad De México.	Fiscalía Central De Investigaciones Para La Atención Del Delito De Robo De Vehículos Y Transporte

La distribución establecida en la tabla anterior deberá observarse para la emisión de las órdenes de suministro. Cuando resulte necesario precisar el espacio físico específico dentro de un inmueble, dicha información será indicada por **"LA CONVOCANTE"** en la orden de suministro correspondiente, sin modificar las cantidades totales establecidas en el presente **ANEXO 1**.

"EL PROVEEDOR" será responsable de proporcionar, sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"**, el transporte, personal, herramientas, equipo y medios necesarios para realizar la carga, traslado, descarga, maniobras, colocación e instalación de **los bienes** hasta su ubicación definitiva.

Previo a efectuar la instalación, **"EL PROVEEDOR"** deberá verificar las condiciones físicas del espacio designado y de las superficies en las que se realizará la fijación, a efecto de ejecutar correctamente la colocación, nivelación, alineación y anclaje de **los bienes**.

La instalación deberá ser realizada por personal con capacidad para ejecutar las maniobras correspondientes y utilizando las herramientas y elementos de fijación necesarios para asegurar la estabilidad de **los bienes** y evitar su desplazamiento o remoción.

"EL PROVEEDOR" deberá realizar la instalación sin afectar muros, pisos, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o cualquier otro elemento existente en el inmueble. Los daños ocasionados durante las maniobras de entrega o instalación que sean imputables a **"EL PROVEEDOR"** deberán ser reparados por éste, sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"**.

La entrega e instalación se realizará en un horario de **09:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes**, salvo que en la orden de suministro correspondiente **"LA CONVOCANTE"** establezca un horario distinto por las condiciones de acceso u operación del inmueble.

"LA CONVOCANTE", a través de la Dirección de Control de Bienes como área requirente y de las personas servidoras públicas que correspondan para la recepción, verificará que **los bienes**:

a) correspondan al tipo y cantidad solicitados;
b) cumplan con las características y especificaciones técnicas establecidas en el presente **ANEXO 1**;
c) se encuentren libres de daños visibles, deformaciones o defectos que afecten su utilización;
d) se encuentren correctamente colocados, nivelados, alineados y fijados;
e) correspondan con las características ofertadas por **"EL PROVEEDOR"**; y
f) cuenten con la garantía correspondiente.

La recepción de **los bienes** no se considerará concluida mientras existan inconsistencias atribuibles a **"EL PROVEEDOR"** relacionadas con las cantidades, características técnicas, condición física o instalación.

4. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Dirección de Control de Bienes de **"LA CONVOCANTE"** designará a la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato que derive del presente procedimiento.

La persona designada dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega e instalación de **los bienes**, verificando que éstas se ejecuten conforme a las condiciones,

cantidades, características y plazos establecidos en el presente Anexo 1 y en el contrato correspondiente.

La administración del contrato comprenderá el seguimiento documental y operativo necesario para acreditar el cumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"**, sin perjuicio de las actividades que correspondan a las personas servidoras públicas responsables de la recepción, verificación y aceptación de **los bienes**.

5. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones:

a) Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas para **"EL PROVEEDOR"** en el presente ANEXO 1 y en el contrato correspondiente.
b) Verificar que las cantidades de **los bienes** entregadas e instaladas correspondan con las órdenes de suministro emitidas.
c) Concentrar las notas de remisión y demás documentación que acredite la entrega e instalación de **los bienes**.
d) Integrar y concentrar la documentación soporte necesaria para el trámite de pago.
e) Dar seguimiento a las inconsistencias, deficiencias o incumplimientos detectados durante la ejecución del contrato.
f) Notificar a **"EL PROVEEDOR"**, mediante oficio o correo electrónico institucional, los incumplimientos o deficiencias que le sean atribuibles.
g) Determinar y gestionar, cuando corresponda, la aplicación de las penas convencionales previstas en el contrato y en el presente ANEXO 1.
h) Gestionar el trámite de pago una vez acreditado el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.
i) Solicitar al área competente de **"LA CONVOCANTE"**, cuando resulte procedente, el inicio de las acciones administrativas o contractuales derivadas de un incumplimiento, aportando la documentación y elementos que correspondan.

6. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN, RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

Las personas servidoras públicas responsables de verificar, recibir y validar la entrega e instalación de **los bienes** deberán:

I. Gestionar o coordinar los accesos necesarios para que **"EL PROVEEDOR"** realice las entregas e instalaciones autorizadas.
II. Verificar que los bienes entregados correspondan con el tipo, cantidad y lugar establecidos en la orden de suministro.
III. Supervisar que **los bienes** cumplan con las características y especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo 1.
IV. Verificar que la instalación se realice conforme a las condiciones establecidas, incluyendo la correcta colocación, nivelación, alineación y fijación de **los bienes**.

V. Verificar que **los bienes** se encuentren libres de daños visibles, defectos de fabricación o deficiencias que afecten su uso.
VI. Recibir y validar las notas de remisión y demás documentación relacionada con la entrega e instalación.
VII. Informar a la persona responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato sobre cualquier incumplimiento, inconsistencia o deficiencia detectada.
VIII. Remitir la documentación soporte necesaria para la integración del expediente y, en su caso, para el trámite de pago.

7. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR" deberá cumplir con la totalidad de los términos, condiciones, cantidades, características y especificaciones establecidas en el presente **ANEXO 1**, en su propuesta y en el contrato correspondiente.

Para el cumplimiento del objeto de la contratación, **"EL PROVEEDOR"** será responsable de:

a) Suministrar **los bienes** nuevos y conforme a las características y especificaciones técnicas establecidas.
b) Cumplir con las cantidades, distribución y plazos señalados en las órdenes de suministro.
c) Realizar las maniobras de carga, traslado, descarga, colocación e instalación.
d) Proporcionar el personal, herramientas, equipo y materiales necesarios para ejecutar correctamente la entrega e instalación.
e) Realizar la instalación de **los bienes** conforme a las condiciones físicas del sitio y a lo establecido en el presente Anexo 1.
f) Reparar, sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"**, cualquier daño ocasionado a los inmuebles que resulte imputable a las maniobras realizadas por su personal.
g) Sustituir o corregir **los bienes** que presenten defectos, incumplimientos técnicos o deficiencias atribuibles a su fabricación, suministro o instalación.
h) Mantener vigentes las garantías aplicables durante el periodo establecido.
i) Cumplir con los requisitos de acceso, control, supervisión y seguridad que establezca **"LA CONVOCANTE"** para el ingreso y permanencia de su personal en los inmuebles.
j) Mantener bajo su responsabilidad a su personal durante las actividades relacionadas con la entrega e instalación.
k) Atender las notificaciones de **"LA CONVOCANTE"** relacionadas con incumplimientos, sustituciones, garantías o cualquier otra obligación derivada del contrato.

8. ACTA DE TERMINACIÓN DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

Una vez concluida la entrega e instalación de la totalidad de **los bienes**, se elaborará el Acta de Terminación correspondiente, en la que se hará constar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el suministro e instalación objeto de la contratación.

El acta deberá ser suscrita por **"EL PROVEEDOR"** y por la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, haciendo constar, cuando corresponda, que la entrega e instalación de **los bienes** fue realizada a entera satisfacción de **"LA CONVOCANTE"**.

La formalización del Acta de Terminación no libera a **"EL PROVEEDOR"** de las obligaciones que subsistan durante el periodo de garantía de los bienes.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"EL LICITANTE" O "LOS LICITANTES" que participen en la presente Licitación Pública, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado de **"EL LICITANTE"**, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales y de conformidad con lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Primero fracción VI, de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar Constancia de Adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, a efecto de que **"LA CONVOCANTE"** constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o, en su caso, deberá presentar acuse de recibo de inicio de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, de las contribuciones que le corresponda:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 ejercicios, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o aun cuando no se encuentre obligada, haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por personas autorizadas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

No. DE REQUISICIÒN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
119/2026	ÚNICA	ADQUISICIÓN DE RACKS PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO

APARTADO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚM. PTDA. PRESUP.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS	5121 " ""MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA" "	91	PIEZA	
2	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS		126	PIEZA	

NOTA: La propuesta técnica **(ANEXO 3)** deberá Adjuntarse con el **ANEXO 1** de estas bases

Condiciones Generales

Lugar de entrega de los bienes:
Tiempo de entrega de los bienes:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

No. DE REQUISICIÒN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
119/2026	ÚNICA	ADQUISICIÓN DE RACKS PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO

APARTADO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚM. PTDA. PRESUP.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS LARGAS	5121 " ""MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA" "	91	PIEZA			
2	RACK PARA RESGUARDO DE ARMAMENTO PARA ARMAS CORTAS		126	PIEZA			
	(Importe total con letra)					SUBTOTAL:	
						I.V.A.:	
						IMPORTE TOTAL:	

La indicación de que los precios son fijos.

CONDICIONES GENERALES:

- Garantía de precios unitarios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
- Precios unitarios en pesos mexicanos, con redondeo a dos decimales
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C._____, representante legal de la empresa _____ participante de la **Licitación Pública Nacional** No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de esta **Licitación Pública Nacional,** firma del contrato y en la entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la **Licitación Pública Nacional,** se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales, durante la vigencia de la relación contractual entre **"LA CONVOCANTE"** y mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Licitación Pública Nacional No. _____**, relativa a la **adquisición de racks para resguardo de armamento,** lo que acredito con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PUBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial.

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar un subtotal más bajo del originalmente presentado en mi propuesta económica, haciendo constar que el subtotal más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precio es:

PARTIDA	NUMERO DE RONDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL MÁS BAJO SIN IVA	OFERTA MAS BAJA PROPUESTA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL SUBTOTAL MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
				%	IMPORTE		
única	1	**racks para resguardo de armamento**	$	%	$		
	2		$	%	$		
	3		$	%	$		
	..		$ ...	%	$		

ANEXO 7

CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON **"LA CONVOCANTE"**, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. _____PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA, (Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)

PROTESTO LO NECESARIO

_____
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO A

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

(NOMBRE) **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR):	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL
NOTA: Para el caso de las personas físicas sólo deberán requisitar los datos que les sean aplicables.